BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 168 FECHA 18-noviembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 9/2014 PARA EL "SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

VISTOS: La Resolución Nº 1 inserta en el Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió aprobar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria para el "Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas para el Banco Nacional de Fomento" en la modalidad de Contratación Vía Excepción; la Resolución Nº 14 inserta en el Acta 150 de fecha 13 de octubre de 2014, por la cual el Consejo de Administración resolvió autorizar el llamado mencionado, en la modalidad de Contratación Vía Excepción; el certificado de disponibilidad presupuestaria CDP Nº 339/2014 de fecha 15 de setiembre de 2014; la oferta presentada por la firma DATATEC S.A.; el informe C.E. Nº 111/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 111/2014, recomienda adjudicar a la firma **DATATEC S.A.** , el "Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas para el Banco Nacional de Fomento" en la modalidad de Contratación Vía Excepción, por cumplir su oferta con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 9/2014; lo establecido en el Artículo 11° del Decreto Reglamentario 21909/03, concordante con los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en virtud a lo establecido en el Artículo 33° de la misma ley; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el resultado de la Contratación Vía Excepción BNF CVE Nº 9/2014, convocada para el "Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas para el Banco Nacional de Fomento" en la modalidad de Contratación Vía Excepción, de conformidad al informe C.E. Nº 111/2014 de fecha 12 de noviembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2°) Adjudicar a la firma **DATATEC S.A.**, el "Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas para el Banco Nacional de Fomento" en la modalidad de Contratación Vía Excepción, por el término de 12 (doce) meses, por un precio total de G. 61.023.600.- (guaraníes sesenta y un millones veintitrés mil seiscientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), conforme a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1°) de la presente Resolución, y al **Anexo I** que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3°) Aprobar el texto del Contrato a ser suscrito entre el Banco Nacional de Fomento y la firma adjudicada por el Artículo 2°) de la presente Resolución, conforme al **Anexo II** que consta de 3 (tres) páginas foliadas y rubricadas, por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----

Art.4°) Facultar al Señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el Contrato con la firma adjudicada de conformidad al texto aprobado por el Artículo 3°) de esta Resolución.----------

Art. 5°) Autorizar a la Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a efectuar el pago correspondiente por la adjudicación resuelta por el Artículo 2°) de esta Resolución, conforme a los términos del contrato a ser suscripto.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES CALLAMO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

COPIA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 810 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 168 FECHA 18-noviembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 9/2014 PARA EL "SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 2)**

Art. 6º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5º) de la presente Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 7º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

mf

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARIA
Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 773 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 3 ACTA 168 FECHA 18-noviembre-2014

CONTRATACIÓN VÍA EXCEPCIÓN BNF CVE Nº 9/2014 PARA EL "SERVICIO DE SISTEMA ELECTRÓNICO PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO **(Cont. 3)**

ANEXO I

Item	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido) En Guaraníes	Precio Total (IVA incluido) En Guaraníes
1	*84121604-001*	*"Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas"*	*-*	*-*	*Mes*	*12(doce)*	*Mensual*	*5.085.300.-*	*61.023.600.-*
Precio Total: Guaraníes sesenta y un millones veintitrés mil seiscientos, incluido el IVA.									*61.023.600.-*

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Consejo de Administración
BNF
SECRETARÍA
Asunción

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103